RESOLUCIÓN R-Nº 302 (28 de abril de 2014)

Por medio de la cual se modifica la resolución 279 del 11 de abril de 2014 que ordenó la apertura del proceso contractual N° 018 de 2014.

El RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones legales consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

- 1. La Universidad del Cauca, mediante resolución N° 279 del 11 de abril de 2014, ordenó la apertura del proceso contractual N° 018 de 2014.
- 2. En el resuelve de la resolución, artículo segundo, se estableció el cronograma del proceso de selección.
- 3. Teniendo en cuenta las observaciones presentadas entre ellas al calendario, la Junta de licitaciones aprueba la solicitud con lo cual se modifica el artículo segundo de la resolución N° 279 del 11 de abril de 2014

En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: El cronograma general y descripción general del proceso de selección y contratación es el siguiente:

Item	ACTIVIDAD	FECHA y HORA	LUGAR
1	Fecha de Publicación de los	23 de abril de	www.unicauca.edu.co/contratacion
	pliegos de condiciones	2014	
2	Observaciones a los pliegos	25 de abril de	Contratacion3@unicauca.edu.co
	de condiciones	2014, hasta las 3	Y por escrito a la Vicerrectoría
		p.m	Administrativa: Calle 5 N° 4 -70
3	Respuestas de las	29 de abril de	Correos de los oferentes
	observaciones al pliego	2014	
4	Recepción propuestas y	12 de mayo de	Vicerrectoría Administrativa
	cierre de la invitación	2014 hasta las 2	Calle 5 N° 4 -70
		P.M.	
5	Apertura, Evaluación y	12 de mayo de	Vicerrectoría Administrativa
	Adjudicación	2014 a las 3 P.M.	

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Popayán a los: 28 días del mes de abril de 2014.

JUAN DIEGO CASTRILLON ORREGO

Rector